



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

00289

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2020 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1184-01692583-6 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. N° 00079/20, y en el marco de sus competencias, se le ha otorgado a la Secretaría de Obras y Espacio Público la facultad de suscribir Convenios de Iniciativa Comunitaria con Asociaciones y Cooperativas de Trabajo.

Que los mismos se enmarcan en la Ordenanza N° 10.100, y sus modificatorias N° 11.672, 12.333 y 12.461, cuyo objeto es el impulso de organizaciones que por su naturaleza contribuyan al mejoramiento del hábitat y la promoción de una mejor calidad de vida de los santafesinos.

Que por la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Coordinación Jurídico-Administrativa de la Secretaría de Obras y Espacio Público remite Convenio de Iniciativa Comunitarias suscripto con la Cooperativa de Trabajo Yapeyú Limitada para la realización de tareas de desmalezado e higiene urbana, solicitando su numeración y registración.

Que corresponde dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración del convenio celebrado.

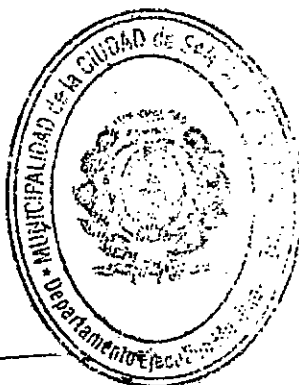
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Iniciativa Comunitaria suscripto con la Cooperativa de Trabajo Yapeyú Limitada en fecha 26 de noviembre de 2020, que se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese el Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.



C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Este
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación